

CASTRO MORA ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME GENERAL

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. Realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. PORTOVIAL-2023-AJU-CONT-CCD-017 de fecha 11 de mayo de 2023.

PERÍODO DESDE: 2022-01-01 HASTA: 2022-12-31

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. Realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. PORTOVIAL-2023-AJU-CONT-CCD-017 de fecha 11 de mayo de 2023.

CASTRO MORA ASOCIADOS CIA LTDA.

Portoviejo – Ecuador

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
Art.	Artículo
GG	Gerencia General
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CGE	Contraloría General del Estado
EMPRESA	Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad vial del cantón Portoviejo EP, Portovial EP
EP	Empresa Pública
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
LOEP	Ley Orgánica de Empresas Públicas
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PPE	Propiedad Planta y Equipo
NTCG	Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINA

Abreviaturas y siglas utilizadas

SECCIÓN I:

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los auditores independientes	1 – 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado de Resultado	9 - 10
Estado de Flujo del Efectivo	11 - 12
Notas del año 2022.	13 - 24

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Análisis de la Ejecución Presupuestaria al año 2022	25 – 26
---	---------

SECCIÓN III:

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Carta de Control Interno	27
--------------------------	----

CAPÍTULO I

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendaciones de informe de auditoría 2021.	28 - 30
---	---------

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	31 – 33
Ausencia de Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo	34 – 36
Estimación de Cuentas incobrables para el año 2022	37 – 39
Diferencias entre las declaraciones de impuestos y los registros contables	40 – 41
Diferencias entre libros contables y roles de pago	42 – 44
Estudio actuarial para las provisiones por Jubilación Patronal y desahucio año 2022	45 – 46
Confirmaciones de saldos sin respuesta	47 – 48

ANEXO I

Servidores Relacionados	49
-------------------------	----

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. Realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. PORTOVIAL-2023-AJU-CONT-CCD-017 de fecha 11 de mayo de 2023.

SECCIÓN I
Dictamen de los Auditores Independientes

Portoviejo – Ecuador



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio; y, Gerente General de:

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP.

Opinión con Salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, que incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio institucional, estado de ejecución presupuestaria; y, estado de flujo de efectivo terminados al 31 de diciembre de 2022. Así como las notas explicativas que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos descritos en la sección “Fundamentos para una opinión con salvedades” los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, al 31 de diciembre de 2022; así como, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental vigentes en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

3. A la fecha de nuestro informe no hemos podido obtener las confirmaciones de dos asesores legales. Debido a esta situación, no fue posible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.
4. Los Estados Financieros de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, al 31 de diciembre de 2022; han sido preparados y presentados considerando como su base de presentación la



Normativa de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no ha adoptado e implementado Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la elaboración y preparación de sus estados financieros, como lo establece la Disposición General Quinta, de la Ley de Empresas Públicas y el Acuerdo Ministerial 067 del Marco Legal de la Contabilidad Gubernamental. Debido a esta situación, no fue posible determinar los posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

5. Al 31 de diciembre de 2022, la empresa no ha efectuado estudios de valoración de los Bienes de Larga Duración conforme lo establece la normativa vigente cuyo valor asciende a 2 734 583,36 USD. Debido a la situación antes mencionada no es posible determinar la razonabilidad del saldo presentado en los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa Pública presenta cuentas por cobrar de años anteriores por 802 824,25 USD; sin embargo, la información presentada para estimar su análisis de la incobrabilidad de cartera no justifica la estimación actual por 4 866,25 USD. Debido a la situación antes mencionada no es posible determinar la fiabilidad de los saldos de las cuentas por cobrar de años anteriores presentadas en los estados financieros; por lo tanto, desconocemos si ajustes fueren necesarios para regularizar estos saldos.
7. Durante el año 2022 no hemos podido evidenciar la aplicación del acuerdo ministerial 066, expedido 27 de junio del 2019, por el Ministerio de Finanzas cuya norma técnica buscaba asegurar que la base técnica en materia contable e indistintamente del sistema contable utilizado en base al Ley Orgánica de Empresas Públicas, se cree un proceso de revisión y conciliación al 30 de junio, esto con la finalidad de facilitar el proceso de control externo, además que en las opiniones de informes de auditoría, conste la aplicación de la Norma Técnica en el que se estableció la creación de cuentas transitorias para la conciliación y depuración de saldos para la presentación de los estados financieros, considerando que la aplicación fue de carácter obligatorio y bajo la responsabilidad de la Empresa Pública.



8. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor”, en relación con la auditoría de los estados financieros.

Independencia del Auditor

9. Somos independientes de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores según la sección 290 Independencia – Encargos de Auditoría y Revisión y sus párrafos 290.4 y 290.6; cumpliendo nuestra responsabilidad ética de acuerdo con esos requisitos.
10. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental aplicables en el Sector Público. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidad del auditor

11. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, detectará siempre una incorrección material cuando este exista. Las incorrecciones materiales pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado. Aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP.**
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, para continuar como negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, el alcance y el inicio de la auditoría planificada; y, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

12. La Administración de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2022, el Manual de Contabilidad Gubernamental, Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas y Normas del control interno, que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
13. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha para el registro contable de sus operaciones; excepto si, la Administración tiene intenciones claras de liquidar la entidad o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para mantener el supuesto antes indicado. La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.



14. La Administración de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, es responsable por la preparación de otra información. Otra información podría comprender, informes anuales sobre la gestión de la administración, rendición de cuentas, que no incluyen los estados financieros.

Nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, no incluyen dicha información; y, no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Asuntos de énfasis

15. Los procesos precontractual, contractual y ejecución de contratos de bienes, servicios, consultoría y otros, realizados durante el periodo 2022 no fueron objeto de análisis, por cuanto la finalidad de nuestro examen es emitir un dictamen sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.
16. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión con salvedades el 30 de septiembre de 2022.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

17. El Informe de Cumplimiento Tributario de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, es emitido por separado.

Portoviejo, 01 de septiembre de 2023

Castro Mora
Asociados Cía. Ltda.

SCVS - RNAE No. 435
Resolución CGE EMS-029-SA-2020

Ing. Pablo Andrés Díaz Rosero
Representante Legal



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL
CANTON PORTOVIEJO EP PORTOVIAL EP
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo: Desde el 01 de Enero de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2022

Código Cuenta	Descripción	Saldo
	ACTIVOS	
	CORRIENTES	
1.1.1.06.01.	BANCO CENTRAL TR 75310016	451388.04
1.1.1.15.01.	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL-CUENTA DE RECAUDACION	9417.55
1.1.2.01.01.	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO A	20109.68
1.1.2.03.01.	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	33997.33
1.1.2.05.01.	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES	122.32
1.1.2.50.01.	POR RECUPERACION DE FONDOS	127.50
1.1.3.13.01.	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	11605.27
1.1.3.17.01.	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	290282.37
1.2.4.97.07.	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EA-DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS,COMPRA DE B/S	58.66
1.2.4.98.01.	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	496070.11
	TOTAL CORRIENTES	1313178.83
	LARGO PLAZO	
	FIJOS	
1.4.1.01.03.	MOBILIARIOS	93590.93
1.4.1.01.04.	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	359132.59
1.4.1.01.05.	VEHICULOS	174261.00
1.4.1.01.06.	HERRAMIENTAS (B. LARGA DURACION)	7716.70
1.4.1.01.07.	EQUIPO, SISTEMA Y PAQUETES	221466.30
1.4.1.01.11.	PARTES Y REPUESTOS	19978.40
1.4.1.01.13.	EQUIPO MEDICO	214.00
1.4.1.03.01.	TERRENOS	689816.77
1.4.1.03.02.	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (BIENES INMUEBLES)	1373295.88
1.4.1.03.03.	BIENES PREFABRICADOS	15613.56
1.4.1.99.02.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	-13751.48
1.4.1.99.03.	(-) DEPRECIACION ACUM. MOBILIARIOS	-43416.54
1.4.1.99.04.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-72829.45
1.4.1.99.05.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	-59107.62
1.4.1.99.06.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	-4836.68
1.4.1.99.07.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-135936.34
1.4.1.99.11.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PARTES Y REPUESTOS	-4157.40
1.4.1.99.16.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO	-20.37
1.4.1.99.23.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES PREFABRICADOS	-6608.38
1.4.3.01.05.	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y VIAS	129416.25
1.4.3.99.05.	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	-9254.16
	TOTAL FIJOS	2734583.36
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	
1.5.1.51.05.	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	418527.23
1.5.2.38.03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	452.89
	TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	418980.12
	OTROS	
1.2.6.07.01.	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	4866.50
1.2.6.99.07.	(-) PROVISION PARA INCOBRABLES - DEUDORES FINANCIEROS	-486.65
1.3.1.01.02.	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	20.83
1.3.1.01.04.	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	10349.95
1.3.1.01.05.	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	110.68
1.3.1.01.11.	MATERIALES DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	516.60

Ing. Xavier Velez
Gerente General

Eco. Mariela Polit Vera
Directora Financiera

Ing. Parraga Zambrano Katty
Contador

[1 de 2]

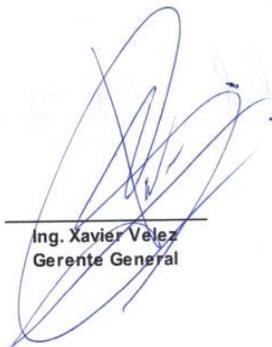


EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL
CANTON PORTOVIEJO EP PORTOVIAL EP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo: Desde el 01 de Enero de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2022

Código Cuenta	Descripción	Saldo
	TOTAL OTROS	15377.91
	TOTAL ACTIVOS	4482120.22
	PASIVOS	
	CORRIENTES	
2.1.2.01.01.	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	434762.19
2.1.2.09.01.	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	584.40
2.1.2.51.01.	DEPOSITOS DE RECAUDACIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO	141278.25
2.1.3.51.01.	CTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	24630.39
2.1.3.53.01.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	2730.64
2.1.3.57.01.	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	638.10
2.1.3.71.01.	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	24639.59
2.1.3.73.01.	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3244.88
2.1.3.75.01.	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	3658.06
2.1.3.84.01.	CUENTAS POR PAG INV BIENES LARGA DURACION	401.63
2.2.4.98.01.	CUENTAS POR PAGAR DE ANOS ANTERIORES	2675.58
	TOTAL CORRIENTES	639243.71
	LARGO PLAZO	
2.2.3.01.01.	CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	747161.00
	TOTAL LARGO PLAZO	747161.00
	TOTAL PASIVOS	1386404.71
	PATRIMONIO	
6.1.1.07.01.	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS	725127.14
6.1.1.99.01.	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	25723.00
6.1.8.01.01.	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1681363.52
6.1.8.03.01.	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	663501.85
	TOTAL PATRIMONIO	3095715.51
	TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	4482120.22
	CUENTAS DE ORDEN	
	ORDEN DEUDOR	
9.1.1.09.01.	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	3349147.76
9.1.1.17.01.	BIENES NO DEPRECIABLES	33208.19
	TOTAL ORDEN DEUDOR	3382355.95
	ORDEN ACREEDOR	
9.2.1.09.01.	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	3349147.76
9.2.1.17.01.	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	33208.19
	TOTAL ORDEN ACREEDOR	3382355.95


Ing. Xavier Velez
Gerente General


Eco. Mariela Polit Vera
Directora Financiera


Ing. Parraga Zambrano Katty
Contador

[2 de 2]



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL
CANTON PORTOVIEJO EP PORTOVIAL EP
ESTADO DE RESULTADOS

Periodo: Desde el 01 de Enero de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2022

Código	Descripción	Saldo
	RESULTADOS DE OPERACIÓN	
6.2.3.01.11	INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	503,941.04
6.2.3.01.99	OTRAS TASAS GENERALES	422,762.43
6.3.1.52.01	INVERSIONES EN ACTIVIDADES DE FOMENTO	-1,992,108.89
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	-875.00
6.3.1.54.01	INVERSIONES EN INVENTARIOS NACIONALES DE USO PUBLICO	-446,900.08
6.3.3.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-210,318.67
6.3.3.02.03	DECIMO 3ER SUELDO	-71,116.22
6.3.3.02.04	DECIMO 4TO SUELDO	-26,324.67
6.3.3.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	-693,398.04
6.3.3.05.12	SUBROGACION	-3,671.80
6.3.3.06.01	APORTE PATRONAL 9.65% IESS	-101,720.18
6.3.3.06.02	FONDO DE RESERVA	-57,190.97
6.3.3.07.07	COMP. POR VACACIONES NO GOZ POR	-3,526.30
6.3.4.01.01	AGUA POTABLE	-1,118.80
6.3.4.01.04	ENERGIA ELECTRICA	-20,578.10
6.3.4.01.05	TELECOMUNICACIONES	-27,301.39
6.3.4.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	-448.00
6.3.4.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	-392.00
6.3.4.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES FOTOCOPIADO TRADUCCION	-6,100.00
6.3.4.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y	-2,918.34
6.3.4.02.08	SERVICIOS DE SEGURIDAD	-93,464.03
6.3.4.02.09	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	-42,197.19
6.3.4.02.28	REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	-27.00
6.3.4.02.46	SERVICIOS DE IDENTIFICACION, MARCACION, AUTENTICACION, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	-1,019.13
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	-1,051.00
6.3.4.04.01	GASTOS EN TERRENOS	-144.46
6.3.4.04.02	EDIF. LOCALES Y RESID. CABLEADO Y	-18,042.64
6.3.4.04.04	MAQ. Y EQUIPOS INST. MANT Y	-8,389.00
6.3.4.04.05	VEHICULOS (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	-4,584.95
6.3.4.04.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS	-2,838.66
6.3.4.05.02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	-29,255.67
6.3.4.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-2,524.34
6.3.4.05.05	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO	-27,381.20
6.3.4.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	-10,000.00
6.3.4.06.02	SERVICIOS DE AUDITORIA	-9,800.00
6.3.4.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	-4,902.00
6.3.4.06.07	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	-11,375.93
6.3.4.06.09	INVESTIGACION PROFESIONAL Y ANALISIS DE LABORATORIO	-2,496.00
6.3.4.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	-4,914.00
6.3.4.07.01	DESRR. ACT. ASISTENCIA TECNOLOGICA	-63.84
6.3.4.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	-16,823.53
6.3.4.07.04	MANTENIM. Y REPARAC DE EQUIPOS Y	-800.00
6.3.4.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-4,727.93
6.3.4.08.02	VEST, LENC, PRENDAS PROT Y ACCESORIOS	-29,683.05
6.3.4.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-7,333.45
6.3.4.08.04	MATERIALES DE OFICINA	-16,482.36
6.3.4.08.05	MATERIALES DE ASEO	-556.25
6.3.4.08.09	INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS	-1,159.61


Ing. Xavier Velez
Gerente General


Eco. Mariela Polit Vera
Directora Financiera


Ing. Parraga Zambrano Katty
Contadora

[1 de 2]



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL
CANTON PORTOVIEJO EP PORTOVIAl EP
ESTADO DE RESULTADOS**

Periodo: Desde el 01 de Enero de 2022 hasta 31 de Diciembre de 2022

Código	Descripción	Saldo
6.3.4.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA CARPINTERIA Y SENALIZACION VIAL	-1,551.75
6.3.4.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-8,639.96
6.3.4.08.19	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	-1,680.00
6.3.4.45.06	HERRAMIENTAS	-223.25
6.3.4.45.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	-1,944.78
6.3.5.01.02	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	-6,697.57
6.3.5.01.04	CONTRIBUCIONES ESPECIALES Y DE MEJORA	-410.00
6.3.5.04.01	SEGUROS	-9,792.09
6.3.5.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-1,569.64
6.3.5.04.06	COSTAS JUD, TRAMITES NOTARIALES	-219.96
6.3.5.04.19	DEVOLUCION DE MULTAS Y OTROS	-204,639.95
6.3.5.05.01	DIETAS	-846.00
	TOTAL RESULTADOS DE OPERACIÓN	-3,329,556.15
	TRANSFERENCIAS NETAS	
6.2.6.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	1,093,704.86
6.2.6.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	2,330,000.00
6.3.6.01.08	A CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	-22,933.63
	TOTAL TRANSFERENCIAS NETAS	3,400,771.23
	RESULTADO FINANCIERO	
6.2.5.04.16	INFRACCIONES A LA LEY ORGANICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	753,434.01
6.3.5.02.01	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-63,595.85
	TOTAL RESULTADO FINANCIERO	689,838.16
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	500.53
6.2.9.97.01	DONACIONES RECIBIDAS EN INVENTARIOS	3,494.40
6.3.7.99.01	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL	-6,670.38
6.3.9.01.01	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	-86,277.44
6.3.9.03.01	DEPRECIACION BIENES DE INFRAESTRUCTURA	-7,764.96
6.3.9.56.01	BAJA DE INVENTARIOS	-346.89
6.3.9.57.02	ACTUALIZACION DEUDORES FINANCIEROS	-486.65
	TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	-97,551.39
	TOTAL => RESULTADO DEL EJERCICIO	663,501.85


Ing. Xavier Velez
Gerente General


Eco. Mariela Polif Vera
Directora Financiera


Ing. Parraga Zambano Katty
Contadora



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL
CANTON PORTOVIEJO EP PORTOVIAL EP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodo: Enero a Diciembre 2022

Código	Descripción	Valor
	Fuentes Corrientes	
1.1.3.13.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	915,098.20
1.1.3.17.	11317	463,151.64
1.1.3.18.	CTAS POR COBRAR, TRANSF Y DONACIONES	1,093,704.86
1.1.3.19.	OTROS INGRESOS	500.53
	TOTAL FUENTES CORRIENTES	2,472,455.23
	Usos Corrientes	
2.1.3.51.	CTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	1,142,636.46
2.1.3.53.	BIENES Y SERVICIOS	411,563.64
2.1.3.56.	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	63,595.85
2.1.3.57.	OTROS GASTOS	223,537.11
2.1.3.58.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	22,933.63
	TOTAL USOS CORRIENTES	1,864,266.69
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	608,188.54
	Fuentes de Capital	
1.1.3.28.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2,330,000.00
	TOTAL FUENTES DE CAPITAL	2,330,000.00
	Usos de Producción, Inversión y Capital	
2.1.3.71.	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,278,196.93
2.1.3.73.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,112,063.87
2.1.3.75.	OBRAS PÚBLICAS	414,869.17
2.1.3.84.	CUENTAS POR PAG INV BIENES LARGA DURACION	158,783.48
	TOTAL USOS DE PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y CAPITAL	2,963,913.45
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-633,913.45
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-25,724.91
	APLICACION DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT	
	Fuentes de Financiamiento	
1.1.3.97.	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	887.88
1.1.3.98.	COBROS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	160,374.86
	TOTAL FUENTES DE FINANCIAMIENTO	161,262.74
	Usos de Financiamiento	
2.1.3.96.	AMORTIZACION DE LA DEUDA PEBLICA	87,160.92
2.1.3.98.	PAGOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES	62,243.55
2.1.3.99.	POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN AÑOS ANTERIORES	6,670.38
	TOTAL USOS DE FINANCIAMIENTO	156,074.85
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	5,187.89
	Flujos no Presupuestarios	
1.1.3.81.	CUENTAS POR COBRAR IVA	237,336.56
	TOTAL FUENTES FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	237,336.56
2.1.3.81.	CUENTAS POR PAGAR IVA	237,336.56
	TOTAL USOS FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	237,336.56
	TOTAL FLUJOS NETOS	0.00
	Variaciones no Presupuestarias	
1.1.1.	DISPONIBILIDADES	-158,588.19
1.1.2.	ANTICIPO DE FONDOS	-54,356.83

Ing. Xavier Velez
Gerente General

Eco. Mariela Polit Vera
Directora Financiera

Ing. Parraga Zambrano Katty
Contadora

[1 de 2]



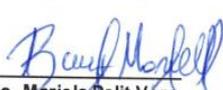
**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL
CANTON PORTOVIEJO EP PORTOVIAL EP**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodo: Enero a Diciembre 2022

Código	Descripción	Valor
2.1.2.	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	233,482.04
	TOTAL VARIACIONES NETAS	20,537.02
	SUPERAVIT O DEFICIT TOTAL	25,724.91


Ing. Xavier Velez
Gerente General


Eco. Mariela Polit Vera
Directora Financiera


Ing. Parraga Zambrano Katty
Contadora

[2 de 2]



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	2
NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	3
NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	5
NOTA 4 ANTICIPOS DE FONDOS, CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES FIANCIEROS	5
NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6
NOTA 6 INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	7
NOTA 7 OTROS.....	8
NOTA 8 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS.....	8
NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR.....	8
NOTA 10 EMPRESTITOS	9
NOTA 11 PATRIMONIO	9
NOTA 13 GASTOS.....	10
NOTA 14 HECHOS POSTERIORES.....	12



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP
PORTOVIAL EP



NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Portoviejo, EPM PORTOVIAL, se creó mediante Ordenanza Municipal que fue debidamente discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Cantón Portoviejo en dos sesiones distintas, celebradas los días 15 de Octubre de 2012 y 5 de Marzo de 2013, de conformidad a lo que dispone el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; habiendo sido aprobada definitivamente en la sesión del 5 de Marzo de 2013.

PORTOVIAL, asumió formalmente las competencias del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a partir del 1 de noviembre de 2014 conforme consta en Resolución No.179 emitida por la ANT de fecha Octubre 29 de 2014, dentro del modelo de gestión B: Títulos habilitantes y Matriculación y Revisión Técnica Vehicular.

Mediante Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Portoviejo "EPM-PORTOVIAL" de fecha 13 de diciembre de 2016 se modifica la razón social: **"Artículo 1.- Créase la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, -en adelante PORTOVIAL EP-, como persona jurídica de derecho público, duración indefinida, patrimonio propio, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión."**

Mediante Resolución No.005-CNC-2017 de fecha 30 de agosto de 2017 se resolvió revisar los modelos de gestión determinados en el artículo 1 de la Resolución No.003-CNC-2015 de fecha 26 de marzo de 2015 y Resolución No.002-CNC-2016 de fecha 23 de marzo de 2016, asignando al GAD Municipal de Portoviejo al modelo de gestión A.

Luego de cumplir con los requisitos previstos, la ANT mediante Resolución No.041-DE-ANT-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 RESUELVE disponer el alta a los Agentes Civiles de Tránsito para la gestión descentralizada de la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial para el Gad Municipal de Portoviejo a través de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Portoviejo EP, PORTOVIAL EP; y, mediante Resolución No.008-DE-ANT-2019 de fecha 30 de enero de 2019 Resuelve Certificar que el Gad Municipal de Portoviejo, cumplió con los requisitos necesarios, por lo que se encuentra en capacidad para empezar a ejecutar las Competencias de Control Operativo dentro de su jurisdicción.

Mediante Resolución PORTOVIAL2019-GER-RES003 de fecha 1 de febrero de 2019, se resuelve acoger la Resolución No.008-DE-ANT-2019 y se da inicio al control operativo de Tránsito desde el 4 de febrero de 2019.



NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1. Base de Preparación

El Sistema Financiero Contable de PORTOVIAL EP está estructurado conforme a los dispuesto en el Acuerdo Ministerial 067 sobre Normativa de Contabilidad Gubernamental y su modificación en Acuerdo 134 de fecha 28 de noviembre de 2019, principios de contabilidad generalmente aceptados, normas técnicas de control interno y de contabilidad expedidas por la Contraloría General del Estado, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normas, reglamentos y leyes vigentes emitidas en materia de Finanzas, Contabilidad, Presupuestos y Normativa Tributaria.

PORTOVIAL EP cuenta con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con domicilio principal en el Cantón Portoviejo Provincia de Manabí, según Ordenanza de creación.

A partir de julio de 2015 se implementó el sistema contable financiero OlympoV7 con sus módulos de Contabilidad, Cartera, Presupuesto y Anexos Financieros, a partir de enero de 2016 se contrata el módulo de Inventarios y Activos Fijos, en diciembre de 2016 se contrata el módulo de Roles de Pago; y, hasta mayo 2018 se transacciona con el referido sistema.

A partir de junio de 2018 se implementa el Sistema de Administración Financiera Tributaria SAFT por disposición de la máxima autoridad; el cual busca integrar todos los procesos a nivel de todas las Empresas Públicas del Gad Portoviejo.

Cabe mencionar que el SAFT es una plataforma a nivel web (ERP), administrado desde la infraestructura tecnológica del Gad Municipal Portoviejo, que ha presentado varias fallas desde su implementación; las mismas que han sido reportadas y relativamente solucionadas.

El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, bajo este método los ingresos se registran cuando existe el derecho de iniciar el proceso de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo. Se aplican Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (USD) que es la moneda funcional de PORTOVIAL EP y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas del Sistema de Administración Financiera emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.



2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los Estados Financieros comprenden los saldos bancarios existentes en las diferentes Instituciones Financieras.

2.4. Anticipos de Fondos

Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos disponibles entregados en calidad de anticipos.

2.5. Cuentas por Cobrar

Corresponde a los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos por tasas de revisión técnica vehicular administrada mediante Fideicomiso y la emisión de infracciones de tránsito.

2.6. Deudores Financieros

Corresponde a los recursos por derechos o valores generados en años anteriores.

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Corresponde a los bienes muebles e inmuebles y de uso público destinados a actividades administrativas y operacionales, son medidos al costo de adquisición y se presentan netos de su depreciación acumulada.

2.8. Inversiones en Obras en Proyectos y Programas

Corresponde a los valores por implementación de sistemas semafóricos con pantallas de mensajes variables y la existencia de bienes de consumo para inversión.

2.9. Otros

Comprende a los valores considerados como cuentas de dudosa recuperación con su respectiva provisión y las cuentas que registran y controlan los inventarios en bienes destinados a actividades administrativas.

2.10. Depósitos y fondos de terceros

Registra los valores recaudados en el sistema financiero y que no fueron aplicados a procesos de matriculación; y, los valores recaudados por Impuesto a los Vehículos del Gad Portoviejo en conformidad a convenio de recaudación.

2.11. Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones de pago provenientes de financiamiento de terceros.

2.12. Empréstitos

Comprende los desembolsos provenientes de créditos contratados.

2.13. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos están representados por las Tasas y Contribuciones, Infracciones a la Ley de Tránsito, y; Transferencias Recibidas por la asunción de competencias dentro del modelo de gestión A.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y pueden ser confiablemente medidos al valor justo del pago recibido.

2.14. Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante el ejercicio para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos.
- Como actividades de operación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Banco Central	451.388,04	294.846,53
Bancos Comerciales	9.417,55	7.370,87
Total	460.805,59	302.217,40

NOTA 4 ANTICIPOS DE FONDOS, CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES FIANCIEROS

4.1 Composición del rubro

La composición al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 es la siguiente:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP
PORTOVIAL EP



	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Anticipos de Remuneraciones	20.109,68	0,00
Anticipos a Contratistas de Obras	33.997,33	0,00
Anticipos a Proveedores de Bienes	122,32	420,03
Por Recuperación de Fondos	127,50	0,00
Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	11.605,27	11.799,21
Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	290.282,37	259.725,56
Anticipos por Devengar de EA-de Gads y Empresas	58,66	526,51
Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	496.070,11	389.786,70
Total	852.373,24	662.258,01

NOTA 5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

5.1 Valores netos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mobiliarios	93.590,93	95.547,95
Maquinarias y Equipos	359.132,59	165.248,05
Vehículos	174.261,00	86.301,14
Herramientas	7.716,10	1.073,70
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	221.466,30	144.586,70
Partes y Repuestos	19.978,40	14.297,06
Equipo Médico	214,00	214,00
Terrenos	689.816,77	689.816,77
Edificios, Locales y Residencias	1.373.295,88	7.952,00
Bienes Prefabricados	15.613,56	15.613,56
Infraestructura de Transporte y Vías	129.416,25	129.416,25
Total	3.084.501,78	1.350.067,18

5.2 Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mobiliarios	43.416,54	33.688,82
Maquinarias y Equipos	72.829,45	44.282,27
Vehículos	59.107,62	42.008,16
Herramientas	4.836,68	2.607,63
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	135.936,34	97.261,58
Partes y Repuestos	4.157,40	4.236,80
Equipo Médico	20,37	0,00
Edificios, Locales y Residencias	13.751,48	620,26
Bienes Prefabricados	6.608,38	5.152,47
Infraestructura de Transporte y Vías	9.254,16	1.489,20



Total 349.918,42 231.347,19

5.3 Movimientos

El detalle de movimientos ocurridos en propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

Concepto	Saldo 01/01/2021	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/2021
Mobiliarios	91.881,32	3.666,63	0,00	95.547,95
Maquinarias y Equipos	127.540,85	37.707,20	0,00	165.248,05
Vehículos	86.301,14	0,00	0,00	86.301,14
Herramientas	1.073,70	0,00	0,00	1.073,70
Equipos y Paquetes Informático	133.466,72	11.119,98	0,00	144.586,70
Partes y Repuestos	14.297,06	0,00	0,00	14.297,06
Equipo Médico	0,00	214,00	0,00	214,00
Terrenos	698.537,77	0,00	8.721,00	689.816,77
Edificios, Locales y Residencias	7.952,00	0,00	0,00	7.952,00
Bienes Prefabricados	15.613,56	0,00	0,00	15.613,56
Infraestructura de Transporte	0,00	129.416,25	0,00	129.416,25
Total	1.127.231,14	182.124,06	8.721,00	1.350.067,18

Concepto	Saldo 01/01/2022	Adiciones	Bajas	Reclasificación	Saldo 31/12/2022
Mobiliarios	95.547,95	3.883,88	0,00	-5.840,90	93.590,93
Maquinarias y Equipos	165.248,05	193.487,64	201,60	598,50	359.132,59
Vehículos	86.301,14	91.518,86	3.559,00	0,00	174.261,00
Herramientas	1.073,70	0,00	0,00	6.642,40	7.716,10
Equipos Informáticos	144.586,70	80.766,00	2.486,40	-1.400,00	221.466,30
Partes y Repuestos	14.297,06	5.681,34	0,00	0,00	19.978,40
Equipo Médico	214,00	0,00	0,00	0,00	214,00
Terrenos	689.816,77	0,00	0,00	0,00	689.816,77
Edificios, Locales y Residencias	7.952,00	1.365.343,88	0,00	0,00	1.373.295,88
Bienes Prefabricados	15.613,56	0,00	0,00	0,00	15.613,56
Infraestructura de Transporte y Vías	129.416,25	0,00	0,00	0,00	129.416,25
Total	1.350.067,18	1.740.681,60	6.247,00	0,00	3.084.501,78

NOTA 6 INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

La composición al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 es la siguiente:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP
PORTOVIAL EP



	2022	2021
Obras Públicas de Transporte y Vías	418.527,23	0,00
Edificios, Locales y Residencias	0,00	1.504.183,88
Acumulación Costos en Inversiones en Obras en Proceso	0,00	47.976,85
Combustibles y Lubricantes	452,89	0,00
Existencias de Insumos, Bienes, Materiales Suministros	0,00	22.309,95
Total	418.980,12	1.574.470,68

NOTA 7 OTROS

La composición al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Deudores Financieros no recuperables	4.866,50	0,00
(-) Provisión para incobrables-Deudores Financieros	-486,65	0,00
Existencias de Vestuario y Prendas de Protección	20,83	5.703,88
Existencias de Combustibles y Lubricantes	0,00	5.687,45
Existencias de Materiales de Oficina	10.349,95	8.657,08
Existencias de Materiales de Aseo	110,68	570,54
Existencias de Materiales, Bienes y Suministros	516,60	225,71
Existencias de Repuestos y Accesorios	0,00	1.139,60
Total	15.377,91	21.984,26

NOTA 8 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS

La composición al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Depósitos de Intermediación	434.762,19	201.637,69
Depósitos Pendientes de Aplicación	584,40	584,40
Depósitos de Recaudaciones en el Sistema Financiero	141.278,25	140.920,71
Total	576.624,84	343.142,80

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Cuentas por Pagar Gastos en Personal	24.630,39	44.948,65
Cuentas por Pagar Bienes y Servicios	2.730,64	3.866,83
Cuentas por Pagar Otros Gastos	638,10	12,67



Cuentas por Pagar Gastos en Personal para inversión	24.639,59	0,00
Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	3.244,88	3.380,93
Cuentas por Pagar Obras Públicas	3.658,06	0,00
Cuentas por Pagar Bienes de Larga Duración	401,63	76.181,11
Cuentas por Pagar Años Anteriores	2.675,58	1.393,34
Total	62.618,87	119.786,18

NOTA 10 EMPRESTITOS

	2022	2021
Créditos del Sector Público Financiero	747.161,00	834.321,92
Total	747.161,00	834.321,92

NOTA 11 PATRIMONIO

	2022	2021
Patrimonio de Empresas Públicas	725.127,14	727.211,15
Donaciones Recibidas Bienes Muebles e Inmuebles	25.723,00	0,00
Resultados Ejercicios Anteriores	1.681.363,52	1.129.036,13
Resultado Ejercicio Vigente	663.501,85	581.019,21
Total	3.095.715,51	2.437.266,49

NOTA 12 INGRESOS

12.1 Ingresos de Operación

	2022	2021
Inscripciones, Registros y Matrículas	503.941,04	544.265,44
Otras Tasas Generales	422.762,43	415.800,40
Total	926.703,47	960.065,84

12.2 Transferencias Netas

	2022	2021
Del Gobierno Central (Corriente)	1.093.704,86	1.881.410,56
Del Gobierno Central (Inversión)	2.330.000,00	1.005.000,00
Total	3.423.704,86	2.886.410,56

12.3 Ingresos Financieros

	2022	2021
Incumplimientos de Contratos	0,00	3.094,74
Infracciones a Ley Orgánica de Transporte Terrestre	753.434,01	471.703,30
Total	753.434,01	474.798,04



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP
PORTOVIAL EP



12.4 Otros Ingresos

	2022	2021
Otros no Especificados	500,53	0,00
Donaciones Recibidas en Inventarios	3.494,40	0,00
Total	3.994,93	0,00

NOTA 13 GASTOS

13.1 Gastos de Inversión

	2022	2021
Inversiones en Actividades de Fomento	1.992.108,89	360.618,28
Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	875,00	170.514,72
Inversiones en Inventarios Nacionales Uso Público	446.900,08	82.701,18
Total	2.439.883,97	613.834,18

13.2 Gastos de Personal

	2022	2021
Remuneraciones Unificadas	210.318,67	197.771,24
Décimo Tercer Sueldo	71.116,22	137.825,12
Décimo Cuarto Sueldo	26.324,67	64.796,79
Horas Extraordinarias y Suplementarias	0,00	1.026,66
Servicios Personales por Contrato	693.398,04	1.461.381,41
Subrogación	3.671,80	402,90
Encargos	0,00	371,00
Aporte Patronal Iess	101.720,18	189.879,32
Fondo de Reserva	57.190,97	119.315,59
Compensación por Vacaciones no Gozadas	3.526,30	28.841,01
Total	1.167.266,85	2.201.611,04

13.2 Gastos de Operación

	2022	2021
Agua Potable	1.118,80	722,33
Energía Eléctrica	20.578,10	22.646,86
Telecomunicaciones	27.301,39	30.335,12
Servicio de Correo	147,09	147,09
Fletes y Maniobras	448,00	0,00
Almacenamiento, Embalaje y Recargad de Extintores	392,00	141,00
Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	6.100,00	9.613,82
Difusión, Información y Publicidad	2.918,34	19.681,00
Servicios de Seguridad	93.464,03	134.712,62



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP
PORTOVIAL EP



Servicio de Aseo	42.197,19	40.545,62
Registro de Firmas Digitales	27,00	20,16
Servicio de identificación	1.019,13	0,00
Eventos Públicos Promocionales	6.364,40	6.364,40
Pasajes al Interior	1.051,00	0,00
Gastos en Terrenos	144,46	3.298,06
Edificios, Locales y Residencias (Mantenimiento)	18.042,64	9.862,56
Gastos en Mobiliarios (Mantenimiento)	0,00	420,00
Maquinaria y Equipo (Mantenimiento)	8.389,00	5.226,20
Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)	4.584,95	10.004,94
Mantenimiento de Áreas Verdes y Vías Internas	2.838,66	6.380,78
Arrendamiento de Edificios, Locales y Residencias	29.255,67	16.894,64
Arrendamiento de Maquinarias y Equipos	2.524,34	31.987,37
Arrendamiento de Vehículo	27.381,20	30.849,17
Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10.000,00	0,00
Servicios de Auditoría	9.800,00	14.900,00
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4.902,00	11.260,00
Servicios Técnicos Especializados	11.375,93	0,00
Investigación Profesional y Análisis de Laboratorio	2.496,00	0,00
Capacitación a Servidores Públicos	4.914,00	6.050,00
Desarrollo, Actualización y Asistencia Tecnológica	63,84	1.856,83
Arrendamiento y Licencias Uso Paquetes Informáticos	16.833,53	185.581,59
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	800,00	0,00
Alimentos y Bebidas	4.727,93	4.551,78
Vestuario y Prendas de Protección	29.683,05	6.445,42
Combustibles y Lubricantes	7.333,45	12.101,27
Materiales de Oficina	16.482,36	15.060,45
Materiales de Aseo	556,25	234,91
Inventarios de Medicamentos	1.159,61	0,00
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	1.551,75	2.247,48
Repuestos y Accesorios	8.639,96	15.850,17
Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos	1.680,00	0,00
Dispositivos Médicos de Uso General	0,00	655,20
Mobiliarios	0,00	2.139,12
Maquinarias y Equipos	0,00	873,60
Herramientas	223,25	0,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.944,78	180,00
Tasas Generales	6.697,57	2.372,94
Contribuciones Especiales y de Mejora	410,00	0,00
Seguros	9.792,09	6.021,70
Comisiones Bancarias	1.569,64	1.476,94
Costas Judiciales y Trámites Notariales	219,96	96,89



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP
PORTOVIAL EP



Devolución de Multas y Otros	204.639,95	93.959,62
Dietas	846,00	1.095,57
Total	655.630,29	764.865,22

13.2 Otros Gastos

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A Cuentas de Fondos Especiales	22.933,63	23.693,68
Intereses al Sector Público Financiero	63.595,85	78.760,98
Obligaciones Ejercicios Anteriores Gastos Personal	6.670,38	0,00
Depreciación Bienes de Administración	86.277,44	47.279,93
Depreciación Bienes de Infraestructura	7.764,96	1.489,20
Donación de Terreno	0,00	8.721,00
Baja de Inventarios	346,89	0,00
Actualización Deudores Financieros	486,65	0,00
Total	159.944,79	159.944,79

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2022 fecha de cierre de los Estados Financieros y su fecha de aprobación, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que pudieran afectar el Patrimonio de la Empresa o la interpretación de sus Estados Financieros.


Ing. Xavier Vélez Romero
GERENTE GENERAL


Econ. Mariela Pólit Vera
**DIRECTORA DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL**


Ing. Katty Parraga Zambrano
CONTADORA

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. No. PORTOVIAL-2023-AJU-CONT-CCD-017 de fecha 11 de mayo de 2023.



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Análisis de la Ejecución Presupuestaria al año 2022

Indicador de Eficacia de los Ingresos

$$\text{IEI} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados}} = \frac{926\,703,47}{1\,282\,427,70} = 0,72$$

Los ingresos presupuestados de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, con relación a lo recaudado han sido eficientes en el año 2022, alcanzando el 72% de ejecución.

Indicador de Eficacia de los Gastos y Costos

$$\text{IEG} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto de Egresos Previstos}} = \frac{5\,044\,198,20}{6\,325\,600,00} = 0,80$$

Los egresos presupuestarios de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, han alcanzado 80% de ejecución.

Índices Financieros

Solvencia Financiera

$$\text{SF} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} = \frac{5\,107\,837,27}{4\,444\,335,42} = 87$$

La capacidad que tiene la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, para cubrir los gastos corrientes con los ingresos corrientes es del 87%.

Autosuficiencia

$$A = \frac{\text{Ingresos propios de servicios}}{\text{Gastos totales de operación}} = \frac{1\ 680\ 638,01}{2\ 004\ 451,45} = 84$$

Al 31 de diciembre de 2022, la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, generó ingresos propios del 84%, debido a que fuente de ingreso proviene de multas e infracciones de tránsito.

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTON PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. PORTOVIAL-2023-AJU-CONT-CCD-017 de fecha 11 de mayo de 2023.

SECCIÓN III
Resultados de la Auditoría

Portoviejo – Ecuador



**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**

Carta de Control Interno

El presente documento tiene por objeto poner en conocimiento de la administración asuntos que llamaron nuestra atención durante nuestra reciente visita; y, ejecución de auditoría. Señalamos que las observaciones adjuntas surgieron durante el curso de nuestros procedimientos de auditoría que se llevaron a cabo para ayudar a expresar una opinión sobre los estados financieros de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022.

Los procedimientos de auditoría se llevaron a cabo con el objetivo de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros, por lo tanto, no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema de control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información que es relativa.

Incluimos también los comentarios en relación con ciertos asuntos administrativos, operativos y las recomendaciones tanto correctivas como preventivas, las cuales pueden coadyuvar en el alcance de las metas y objetivos de la Empresa. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en la visita de auditoría de los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022.

En el apéndice adjunto contiene una descripción de la responsabilidad de la Administración de la Empresa, en la preparación de los estados financieros incluyendo los controles internos en los registros contables y en la aplicación de las políticas contables.

Castro Mora
Asociados Cia. Ltda.

SCVS - RNAE No. 435
Resolución CGE EMS-029-SA-2020

Ing. Pablo Andrés Díaz Rosero
Representante Legal

CAPÍTULO I CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

Recomendaciones del informe de auditoría financiera 2021

La firma de auditoría SBV Auditores Asociados Cía. Ltda. emitió el informe de auditoría a los Estados financieros de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, en el cual se emitió (6) seis recomendaciones de las cuales (6) han sido cumplidas.

Recomendaciones del examen especial No. DPM-0027-2022 emitido el 02 de septiembre de 2022 referente a la administración, registro, control, uso y destino de los bienes de larga duración de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Portoviejo EP. PORTOVIAL EP, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2021

La Contraloría General del Estado emitió el informe de examen especial a la administración, registro, control, uso y destino de los bienes de larga duración de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Portoviejo EP. PORTOVIAL EP, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2021, en el cual se emitió (5) cinco recomendaciones de las cuales (4) cuatro han sido cumplidas y (1) una no cumplida.

Las acciones correctivas no cumplidas por la Administración son las siguientes:

Revalorización de Bienes de Larga Duración.

Al Gerente General

“... 2. Dispondrá la conformación de una comisión integrada por el Guardalmacén o su/s delegado/s; el/los delegados de la Unidad Administrativa de PORTOVIAL E.P, a fin de que verifiquen regularmente que el valor en libros no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del periodo, para de ser el caso, aplicar la revalorización de los bienes de larga duración (...)”

“... 3. Dispondrá y supervisará que el Director (a) Administrativo (a) Financiero (a) y la comisión técnica designada, realicen acorde a los procedimientos legales vigentes la revalorización de los bienes de larga duración de la entidad. (...)”

Al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a)

“... 4. Aplicará y realizará los procedimientos establecidos en las disposiciones legales vigentes, para la revalorización de los bienes de larga duración a fin de que se verifique regularmente que el valor en libros no tenga una diferencia significativa con el valor del mercado al final del periodo (...).”

Los resultados provisionales respecto al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores fueron comunicadas al Gerente General y Directora Administrativa Financiera con oficios CMA-PORTOVIAL-CR-2022-001 y 003 de 25 de julio de 2023.

Situación Actual

Mediante Oficio S/N de 30 de julio de 2023 la Directora Administrativa Financiera del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, mediante el anexo denominado INFORME DEFINITIVO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA F02-PRO-GPD-CEG-007 responde lo siguiente:

“...Con fecha 28 de diciembre de 2022, mediante memorando PORTOVIAL-2022-DAF-MEM-2858 (anexo 6), la actual Directora Desarrollo Organizacional antes Directora Administrativa Financiera, solicita a la máxima autoridad de PORTOVIAL EP la contratación de un personal especializado, que posea los conocimientos científicos, artísticos o técnicos y la experiencia necesaria para valorar los bienes, con el fin de que se cumpla con el proceso de revalorización de los bienes de larga duración de PORTOVIAL EP. ➤ Con fecha 28 de diciembre de 2022, la máxima autoridad de PORTOVIAL EP mediante sumilla inserta autoriza la contratación de un personal para realizar el proceso de revalorización de los bienes de larga duración, a su vez la Directora de Desarrollo Organizacional remite a Talento Humano mediante sumilla inserta le solicita a la Ing. Isabel Meza en su calidad de Jefe de Talento Humano realizar el trámite correspondiente de ley para la referida contratación (...).”

Lo expuesto por la Directora Administrativa Financiera ratifica el comentario de auditoría, pues a pesar de haber iniciado con el proceso de contratación para la obtención de un informe de valoración de bienes de larga duración, que actualice los bienes a valor de mercado, dicho proceso a la fecha de nuestro informe aún no ha sido concluido, ocasionando que la recomendación no haya sido cumplida.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2022 la administración de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP; a pesar, de las gestiones realizadas, no ha podido efectuar las acciones necesarias para la implementación de (1) una recomendación del examen especial.

Recomendación:

Al Gerente General

1. Observará, vigilará y dispondrá el cumplimiento de las recomendaciones que constan en los informes de auditoría y exámenes especiales. Para el efecto, conjuntamente con cada uno de los servidores a cargo de las áreas involucradas, procederá al análisis, planificación y posterior evaluación en las medidas correctivas, con el objeto de mejorar y fortalecer el sistema de control interno institucional.

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados y presentados considerando como su base de presentación la Normativa de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no ha adoptado e implementado Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la elaboración y preparación de sus estados financieros, como lo establece la Disposición General Quinta, de la Ley de Empresas Públicas y el Marco Legal de la Contabilidad Gubernamental del Acuerdo del Ministerio de Finanzas 067.

A partir del 2016 se actualizó la Normativa de Contabilidad Gubernamental, a través de la expedición del Acuerdo Ministerial No. 0067 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 755 de 16 de mayo de 2016, en la cual en su parte pertinente establece:

“...ACUERDO 067.- NORMATIVA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. - Las empresas públicas nacionales, empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la banca pública y los fondos de la Seguridad Social aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. (...)”

La EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, está regulada bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas, que indica en la parte pertinente:

“...DISPOSICIONES GENERALES. - QUINTA: SISTEMA CONTABLE Y DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE RECURSOS FINANCIEROS: Las Empresas públicas, sus subsidiarias y filiales no están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF. La contabilidad que lleven las empresas públicas estará basada en los principios de contabilidad de general aceptación y normas internacionales de contabilidad, generando toda la información financiera necesaria para medir su gestión tanto administrativa y financiera. (...)”

Los principios de contabilidad y normas internacionales de Contabilidad vigentes son la base de presentación de los Estados Financieros que la empresa debe emplear, con el objetivo de mantener su información financiera con valores de mercado y depurados en todos sus componentes como son:

Cuentas por Cobrar Corriente y Años Anteriores
Inventario y Existencias
Propiedad Planta y Equipo
Deudores Financieros No Recuperables
Provisiones
Cuentas por Pagar Corrientes y Años Anteriores
Fondos de Terceros
Patrimonio de Empresas Públicas
Resultados Acumulados

Lo expuesto anteriormente se originó debido que la Directora Administrativa Financiera del periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, no evaluó y supervisó la gestión contable y financiera de la Empresa Pública y la correcta aplicación del marco contable vigente, incumpliendo lo establecido en Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Acuerdo 067 de Ministerio de Finanzas e inobservando las Normas de Control Interno 401-03 Supervisión y 405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, que en su parte pertinente indican:

“...401-03 Supervisión La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. (...)”

“...405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental El Sistema de Contabilidad de las entidades públicas se sustentará en la normativa vigente para la Contabilidad Gubernamental y comprende, entre otros, la planificación y organización contables, objetivos, procedimientos, registros, reportes, estados financieros y demás información gerencial y los archivos de la documentación que sustentan las operaciones. (...)”

Mediante Oficio No. CMA-PORTOVIALL-CR-2023-001, 002; y, 003, del 22 de agosto del 2023 se comunicó resultados provisionales a Gerente General, Directora Administrativa Financiera, Contadora General; respectivamente.

Mediante Oficio No. PORTOVIALL -2023-DDO-CON-006 de fecha 01 de Septiembre de 2023 la Contadora General del periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 en su parte pertinente indica lo siguiente:

“...Dentro del Examen especial al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, en la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Portoviejo, PORTOVIALL EP, por el periodo comprendido entre el 1 de enero 2018 y el 31 de agosto de 2020; mediante Informe DPM-0044-

2020 aprobado el 09 de diciembre de 2020, se analizó el cumplimiento de 7 recomendaciones establecidas en el informe DPM-0020-2019 aprobado por la Contraloría General del Estado el 13 de mayo de 2019.

Dentro de la evaluación 2 recomendaciones se consideran no aplicable, éstas son las números 3 y 4 que hacen referencia a la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo expuesto, la entidad no ha implementado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la elaboración de estados financieros (...).”

Lo expuesto por la Contadora General no modifica el comentario de auditoría, pues a pesar de existir un seguimiento a las recomendaciones que indique que no son aplicables se menciona que el Ministerio de Finanzas esta en proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público -NICSP; sin embargo, la Ley Orgánica de Empresas públicas menciona que las Empresas públicas deben aplicar Normas internacionales de Información Financiera – NIIF.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa no realizó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera como base de preparación y presentación de los Estados Financieros, ocasionando que los valores registrados bajo Norma de Contabilidad Gubernamental una vez que se genere el análisis de las cuentas y la adopción NIIF, puedan ocasionar ajustes que incidan de manera material en el patrimonio de la Empresa.

Recomendación:

Al Gerente General

1. Dispondrá al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a), de analizar la aplicación con respecto al cumplimiento de la legislación vigente considerando que marco contable es aplicable para la Empresa entre Normas Internacionales de Información Financiera o Normas Internacionales de Contabilidad NIC- SP tomando en cuenta el nivel de dependencia financiera, con el objetivo de que la preparación y presentación de los estados financieros cumplan con los requisitos legales y reflejen la situación financiera real y actualizada de la Empresa.

Ausencia de Revalorización de Propiedad, Planta y Equipo

Del análisis efectuado por el equipo auditor a los rubros presentados en los Estados Financieros como parte de Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2022 se evidenció que la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP**, no ha efectuado estudios de valoración de los Bienes de Larga Duración conforme lo establece la Normativa vigente, cuyo valor en libros, asciende a 2 734 583,36 USD.

Por lo expuesto, no ha sido posible obtener fiabilidad sobre la presentación razonable de los saldos presentados en los Estados Financieros, así como el impacto de los posibles ajustes al costo histórico, depreciación acumulada y deterioro.

En consecuencia, no hemos podido evaluar la razonabilidad de los saldos de Propiedad Planta y Equipo presentados en los estados financieros. Debido a que no se consideró lo que establece la Normativa de Contabilidad Gubernamental 3.1.5.5 Revalorización; que en su parte pertinente establece:

“...Medición Posterior. - 24. Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo, se mantendrán a su costo histórico, incluyendo al menos la revalorización por una sola vez. (...)”

“...Art. 46.- Revalorización. - Los titulares de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, dispondrán la conformación de una comisión integrada por el Guardalmacén o su/s delegado/s; el/los delegado/s de la Unidad Financiera, y el/los delegado/s de la Unidad Administrativa de la entidad u organismo, a fin de que verifiquen regularmente que el valor en libros no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período. Si es del caso, se deberá realizar una revalorización anual y si la variación no es significativa será suficiente cada tres o cinco años. (...)”

Lo expuesto anteriormente se originó debido a que el Gerente General del periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, no vigilo la correcta aplicación de la NTCG 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE); y; Artículo 46 del Capítulo III Sección I Actos de Administración de los Bienes e Inventarios del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, que permita obtener un informe pericial que actualice los bienes a su valor razonable e inobservado la Norma de Control Interno 405-01 Aplicación de los principios y normas técnicas de contabilidad Gubernamental que estipula:

“... 405-01 Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental La Contabilidad Gubernamental se basará en principios y normas técnicas emitidas sobre la materia, para el registro de las operaciones y la preparación y presentación de información financiera, para la toma de decisiones. (...)”

Así también, la Director (a) Administrativo (a) Financiero (a) del periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, no solicito la ejecución de un estudio especializado a fin de asegurar que el valor en libros no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período correspondiente, inobservado lo establecido la NTCG 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE); y; los Artículos 16 y 46 del Capítulo III Sección I Actos de Administración de los Bienes e Inventarios del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado.

“... Art. 16.- Titular de la Unidad Financiera. - Será el encargado/a de disponer y supervisar la elaboración de los registros contables de los bienes e inventarios sobre la base de lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su reglamento, las normas de este reglamento u otras que le fueren aplicables. (...)”

Finalmente, la Contadora General del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, no solicitaron al Guardalmacén, la obtención de un informe de un especialista que permita actualizar los bienes a su valor razonable y ejecutar los respectivos registros contables, de acuerdo con la NTCG 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE); y; Artículos 17 y 46 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado.

“... Art. 17.- Contador. - Será el responsable del registro contable de ingresos, egresos y bajas de todos los bienes e inventarios; del cálculo y registro de las depreciaciones, corrección monetaria, consumo de inventarios y otras de igual naturaleza que implique regulaciones o actualizaciones de cuentas, sobre la base de lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su reglamento y las normas que le fueren aplicables. (...)”

Mediante Oficio No. CMA-PORTOVIAL-CR-2022-001, 002; y, 003, del 22 de agosto del 2023 se comunicó resultados provisionales a Gerentes Generales, Gerentes Financieros Administrativos, Contadora General; respectivamente.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2022, se evidenció que la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTON PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP, no ha efectuado estudios de valoración de los Bienes de Larga Duración, cuyo valor en libros, asciende a 2 734 583,36 USD, ocasionando en incumplimiento de la NTCG 11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PPE); y; Artículo 46 del Capítulo III Sección I Actos de Administración de los Bienes e Inventarios del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, el Gerente General, Gerente Financiera Administrativa; y, Contadora y Guardalmacén no efectuaron la gestión correspondiente que permita obtener un informe pericial que actualice los bienes de larga duración a su valor razonable, ocasionando que no sea posible obtener fiabilidad sobre la presentación razonable de los saldos presentados en los Estados Financieros; así como, el impacto de los posibles ajustes al valor razonable del costo histórico, depreciación acumulada y deterioro de los bienes presentados al cierre del 2022.

Recomendación:

Al Gerente General

2. Dispondrá al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a), la contratación de una empresa especializada para que se inicie el proceso de revalorización de Bienes de Larga Duración, para validar que cada bien que conste en los estados financieros sea incorporado al análisis con el fin de asegurar su valor revalorizado y/o deterioro, así como su vida útil, depreciación acumulada consten en el Informe de Revalorización previo a ser registrado en libros.

Al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a)

3. Dispondrá al guardalmacén se genere la necesidad del proceso de contratación física, levantamiento de información, conciliación, análisis contable; y, revalorización o baja que incluya estudio de deterioro del valor de propiedad planta y equipo.
4. Dispondrá a la Contadora General revise los efectos generados por revalorización y por deterioro producto del estudio para generar los adecuados registros para el cierre y presentación de los estados financieros 2023.

Estimación de Cuentas incobrables para el año 2022

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa Pública nos ha entregado su detalle de antigüedad de cartera por un valor 676 286,95 USD; sin embargo, en los estados financieros se presenta un saldo de 802 824,25 USD con una diferencia de 126 537,30 USD; adicionalmente, la Administración de la entidad conforme a su análisis ha considerado como incobrable 4 866,50 USD. Debido a las situaciones antes mencionadas no es posible determinar la fiabilidad de la estimación de saldos incobrables de años anteriores presentadas en el estado financiero, por consiguiente, el efecto reconocido en los estados financieros puede estar subestimado.

Lo comentado por el equipo de auditora se originó debido a que el Director (a) Administrativo (a) Financiero (a) del periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, no vigilaron la correcta aplicación de los procedimientos de análisis de cuentas por cobrar que permitan determinar una estimación de incobrabilidad real de su cartera, conforme lo establecido en la Normativa de Contabilidad Gubernamental a través de la expedición del Acuerdo Ministerial No. 0067 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 755 de 16 de mayo de 2016, que en su parte pertinente, indica:

*“...**3.1.11.4 Provisiones** Al término de cada ejercicio y previo análisis y expectativas reales de cobro, se creará una provisión equivalente al 10% de los saldos pendientes de dudosa recuperación. (...)”.*

Por lo expuesto, no ha sido posible evidenciar el cumplimiento de los procedimientos de control interno emitidos por la Contraloría General del Estado, conforme a lo indicado en la Norma de Control Interno 405-10 Análisis y confirmación de Saldos, que en su parte pertinente indica:

*“...**405-10 Análisis y confirmación de Saldos** Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. (...)”.*

Mediante Oficio No. CMA-PORTOVIAL-CR-2023-001, 002; y, 003, del 22 de agosto del 2023 se comunicó resultados provisionales a Gerentes Generales y Directora Administrativa Financiera, respectivamente.

Mediante Oficio S/N del 29 de agosto del 2023 la Directora Administrativa Financiera del periodo entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 en su parte pertinente indica lo siguiente:

“... Mediante documento denominado “ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE CARTERA DE CUENTAS POR COBRAR” (anexo 1) del 31 de diciembre 2023 suscrito por el Ing. José Macías Niemes en su calidad de Técnico de Recuperación de Cartera y Cobro; Ing. Katty Párraga Zambrano en su calidad de Contadora y la Econ. Mariela Pólit Vera en su calidad de Directora de Desarrollo Organizacional de PORTOVIAL EP; en el cual se detalló el valor de USD 5654,50 como saldo pendiente de dudosa recuperación sobre el cual se determinará el 10% como la provisión contable. Vale aclarar desde julio 2021 la empresa inició una gestión persuasiva de cobro a través de un personal exclusivo para el efecto y desde septiembre 2022, se contrató a un gestor de cobro externo, a través del cual se emitió una llamada “lista negra” con valores de dudosa recuperación, misma que fue validada por el administrador del contrato. Una vez aprobado el “ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE CARTERA DE CUENTAS POR COBRAR”, se procedió a efectuar el asiento contable nro. 2429 correspondiente a contabilización de las cuentas de dudosa recuperación y su respectiva provisión.

Se adjunta también el informe ejecutivo de recaudación de cartera y cobro a diciembre 2022 remitido a la máxima autoridad institucional (anexo 2) (...).”

Así también mediante Oficio No. PORTOVIAL -2023 -DDO-CON-006 del 01 de septiembre del 2023 la Contadora General del periodo entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 en su parte pertinente indica lo siguiente:

“... Para el análisis de cuentas incobrables por el año 2022, se tomó como detalle de antigüedad de cartera los valores de infracciones de tránsito desde el año 2019 hasta el 30 de junio de 2022, considerando que la cartera registrada a partir del 1 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 (103 602.43) es cartera corriente; por tanto, el valor de 676 286.95 corresponde a:

*Infracciones desde el 2019 hasta 2021 489 607.01
Infracciones desde enero a junio 2022 186 679.94
TOTAL 676 286.95*

Es de acotar que el saldo presentado en los estados financieros de 802 824.25 incluye valores por revisión técnica vehicular pendientes de liquidación con el aliado estratégico (22 934.87); por tanto, no se consideran incobrables. (...).”

Lo expuesto por la ex servidora y Contadora General no modifica el comentario de auditoría, pues considerando el análisis que mantiene la empresa se debe implementar la política de recuperación de cartera considerando las características propias y los procedimientos respectivos para desagregar en recuperable y no recuperable.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa Pública nos ha entregado su detalle de antigüedad de cartera por un valor 676 286,95 USD; sin embargo, en los estados financieros se presenta un saldo de 802 824,25 USD con una diferencia de 126 537,30 USD; adicionalmente, la Administración de la entidad conforme a su análisis ha considerado como incobrable 4 866,50 USD. Debido a las situaciones antes mencionadas no es posible determinar la política financiera para la actualización de la estimación de incobrables.

Recomendación:

Al Gerente General

5. Dispondrá al Gerente jurídico se realice un análisis de la cartera pendiente de ejecutar acciones legales necesarias para su recuperación.
6. Dispondrá al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a), elaborar la política de deterioro de cartera segregando las principales características como son:
 - Infracciones Vigente
 - Infracciones Impugnadas
 - Infracciones en proceso de coactiva
 - Infracciones próximas a prescribir
7. Dispondrá al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a), coordinar con el Gerente Jurídico un análisis periódico de la cartera en procesos legales para estimar su probabilidad de pérdida.

Diferencias entre las declaraciones de impuestos y los registros contables

De la revisión efectuada por el equipo de auditoría se determinó que existen diferencias entre la información presentada en las Declaraciones de Impuestos (formularios 104 de la declaración del Impuesto al Valor Agregado), que fueron presentados al Servicio de Rentas Internas durante el periodo 2022, conforme el siguiente detalle:

Diferencia de Bases de Ventas entre registros contables y declaración:

Mes	Según Libros	Según Formulario	Diferencia
Enero	80.208,29	67.852,62	(12.355,67)
Febrero	132.761,63	108.116,97	(24.644,66)
Marzo	148.376,98	116.492,41	(31.884,57)
Abril	169.323,87	117.338,97	(51.984,90)
Mayo	165.044,92	125.005,20	(40.039,72)
Junio	154.713,33	133.271,47	(21.441,86)
Julio	132.013,35	106.990,90	(25.022,45)
Agosto	137.569,42	114.843,39	(22.726,03)
Septiembre	143.263,41	115.355,73	(27.907,68)
Octubre	172.687,94	127.818,95	(44.868,99)
Noviembre	113.950,85	107.426,15	(6.524,70)
Diciembre	133.717,89	71.955,26	(61.762,63)
Total	1.683.631,88	1.312.468,02	(371.163,86)

Las diferencias descritas e inconsistencias en la información reportada al Servicio de Rentas Internas se originaron debido a que la Directora de Desarrollo Organizacional no supervisó la información contable previa a la elaboración y envío de las declaraciones tributarias (formulario 104), con los registros contables, ocasionando que no tengamos certeza razonable de la información presentada.

Por lo expuesto, inobservó la Norma de Control Interno 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones que en su parte pertinente establece:

*“...**401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones** La máxima autoridad, establecerá por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos. (...)”*

Mediante Oficio No. CMA-PORTOVIAL-CR-2022-001, 002; y, 003 del 22 de agosto del 2023 se comunicó resultados provisionales a Gerentes Generales, Directores Administrativos Financieros y Contadora General; respectivamente.

Conclusión:

Del análisis efectuado a los rubros de impuestos de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP** al 31 de diciembre de 2022 se ha determinado diferencias entre los valores registrados en libros y las declaraciones presentadas por la falta de análisis y conciliación de cuentas contables debido a esta situación las declaraciones se encuentran presentadas de manera errónea.

Recomendación:**Al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a)**

8. Establecerá procedimientos de validación de la información preparada por la Contadora General para establecer procedimientos de control previo para las declaraciones de impuestos con el objetivo de que no existan diferencias significativas.
9. Dispondrá a la Contadora General realizar los ajustes necesarios para regular las cuentas contables o realizar las declaraciones sustitutivas en el caso que aplique para corregir la información.

Al Contador General

10. Analizará la información contable antes de realizar las declaraciones de impuestos con la finalidad que no existan diferencias importantes entre los libros y la información declarada de impuestos.

Diferencias entre libros contables y roles de pago

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial del Cantón Portoviejo EP, PORTOVIAL EP, no efectuó procesos de conciliación previo al registró del gasto de nómina, aportes patronales, personal y materia gravada para IESS, ocasionando que se presenten diferencias entre los roles de pago proporcionados en comparación con lo registrado en libros contables y planillas del IESS, un detalle es como sigue:

GASTO REMUNERACIONES - IESS VS. LIBROS

Mes	Según IESS	Según Libros	Diferencia
Enero	151.469,54	151.469,54	0,00
Febrero	152.267,00	152.438,90	-171,90
Marzo	152.853,40	152.853,40	0,00
Abril	153.316,00	154.002,80	-686,80
Mayo	156.486,84	156.486,84	0,00
Junio	158.223,37	158.496,37	-273,00
Julio	159.559,00	159.559,00	0,00
Agosto	158.904,00	158.904,00	0,00
Septiembre	158.662,00	158.662,00	0,00
Octubre	160.555,47	161.696,73	-1.141,26
Noviembre	161.932,43	161.932,43	0,00
Diciembre	164.721,37	164.721,37	0,00
Total	1.888.950,42	1.891.223,38	-2.272,96

APORTE PERSONAL

Mes	Según Roles	Según IESS	Diferencia
Enero	15.506,71	17.343,39	-1.836,68
Febrero	15.648,00	17.533,04	-1.885,04
Marzo	17.576,74	17.501,86	74,88
Abril	17.629,71	17.586,09	43,62
Mayo	17.992,80	17.931,87	60,93
Junio	18.191,60	18.102,75	88,85
Julio	16.432,94	18.264,09	-1.831,15
Agosto	16.357,94	18.194,68	-1.836,74
Septiembre	18.266,84	18.297,62	-30,78
Octubre	18.458,65	18.383,77	74,88
Noviembre	18.616,30	18.541,44	74,86
Diciembre	18.935,64	18.860,79	74,85
Total	209.613,87	216.541,39	-6.927,52

Por lo expuesto, la Contadora del periodo comprendido entre el 01 enero de al 31 de diciembre de 2022, no analizo la información de nómina para efectuar un adecuado registro contable, inobservando la Norma de Control Interno 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas, menciona:

“...Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta de mayor general, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes (...).”

Mediante Oficio No. CMA-PORTOVIAL-CR-2022-001, 002; y, 003 del 22 de agosto del 2023 se comunicó resultados provisionales a Gerentes Generales, Directores Administrativos Financieros y Contadora General; respectivamente.

Mediante Oficio No. PORTOVIAL -2023 -DDO-CON-006 del 01 de septiembre del 2023 la Contadora General del periodo entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 en su parte pertinente indica lo siguiente:

“... Las diferencias presentadas en el gasto de remuneraciones IESS vs. Libros, se debe a extra roles que se generaron por la desvinculación de personal y cuyo gasto de remuneración proporcional no fue considerado en la nómina general.

Por otra parte, las diferencias por aporte patronal y personal entre libros vs. IESS se generan por el cálculo realizado sobre la base gravada ya que para el rol de libre remoción (nivel jerárquico superior) corresponde por aporte patronal 9.65% y aporte personal 11.45%; para el resto de la nómina el aporte patronal es 11.65% y aporte patronal 11.45% (...).”

Lo expuesto por la Contadora General no modifica el comentario de auditoría, pues considerando el análisis que mantiene la empresa la diferencia se debe a que para efectos de verificación no se ha considerado la información de extraroles pues esta no está en los roles generales que sirven de base para nuestro cálculo.

Conclusión:

Del análisis efectuado a los rubros de impuestos de la **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO EP, PORTOVIAL EP** al 31 de diciembre de 2022 no efectuó procesos de conciliación previo al registró del gasto de nómina, aportes patronales, personal y materia gravada para IESS, ocasionando que se presenten diferencias entre los roles de pago proporcionados en comparación con lo registrado en libros contables y planillas del IESS.

Recomendación:

Al Director (a) Administrativo (a) Financiero (a)

11. Establecerá procedimientos de validación tomando en cuenta que los roles generales de sueldos y beneficios sociales deben ser íntegros y presentar al personal que labora cada uno de los meses hasta el día del mes que corresponda; pues no deben existir plantillas extra roles que generan información de nómina verificable que no corresponde al proceso normal de las cosas.

Al Contador General

12. Analizará la información contable antes de realizar las planillas del IESS con la finalidad que no existan diferencias importantes entre los libros y la información presentada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

Estudio actuarial para las provisiones por Jubilación Patronal y desahucio año 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa Pública no ha obtenido un informe del cálculo actuarial elaborado por un especialista en la materia, el cual fue solicitado en el requerimiento inicial de información de la presente acción de control, situación que se presentó debido a la inobservancia de los beneficios por pagar a los trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo, lo que ocasionó que no se registren los pasivos laborales; por lo cual, no nos fue factible satisfacernos de los posibles efectos en los estados financieros del periodo.

Lo expuesto en el párrafo anterior, se originó debido que los Jefes de Talento Humano inobservaron lo estipulado en el Código de Trabajo y en la Ley Orgánica de Servicio Público, que en su parte pertinente establecen:

*“... **Código de Trabajo - Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.-** En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. (...)”*

*“... **Código de Trabajo - Art. 188.- Indemnización por despido intempestivo.-** El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio. (...)”*

*“... **Código de Trabajo - Art. 216.- Jubilación a cargo de empleadores.-** Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. (...)”*

La no aplicación ocasiona que no sea posible obtener fiabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, conforme lo indica la Normativa de Contabilidad Gubernamental emitida en el Acuerdo Ministerial 0067 del Ministerio de Finanzas, el 06 de abril de 2017, que indica:

*“... **3.1.1.3 Reconocimiento de pasivos.-** Se reconoce un pasivo en el balance general cuando una entidad pública tiene una obligación presente legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que la entidad, para la cancelación de dicha obligación, se desprenda de recursos que lleven incorporados beneficios económicos o potencial de servicios y, además, la cuantía del desembolso a realizar pueda hacerse como estimación fiable del importe de la obligación o cuantía del desembolso a realizar. (...)”*

*“... **3.1.1.5 Reconocimiento de gastos.-** Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, distintos de distribuciones de capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil.. (...)”*

Mediante OFICIO No. CMA-PORTOVIAl-CR-2022-001, 002 y 004, del 22 de agosto del 2023 se comunicó resultados provisionales a los Jefes de Talento Humano.

Mediante Oficio No. PORTOVIAl -2023 -DDO-CON-006 del 01 de septiembre del 2023 la Contadora General del periodo entre el 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 en su parte pertinente indica lo siguiente:

“... Si bien es cierto que PORTOVIAl EP, es una entidad que se encuentra regida por la Ley Orgánica de Empresas Públicas y esta a su vez acoge como normativa para la administración del recurso humano las leyes que rigen la administración pública y el Código de Trabajo; es necesario considerar que la entidad no cuenta con personal regido bajo el régimen de Código de Trabajo ya que pese a que la institución cuenta con instrumentos técnicos para la regularización del personal desde el 2016, ésta no considera en su manual de puestos perfiles bajo la denominación de obreros; así también es necesario señalar que todo el personal al 31 de diciembre de 2022, se encuentra vinculado bajo contrato de servicios ocasionales - LOSEP a excepción del nivel jerárquico superior de libre remoción; por tanto, no contamos con servidores de carrera.

Así también es necesario indicar que el cuerpo de Agentes Civiles de Tránsito se encuentra regido por el COESCOP y esta norma acoge como norma supletoria a la LOSEP, por tanto a la fecha la empresa no ha considerado necesario prever este tipo de provisiones pasivas (...).”

Lo expuesto por la Contadora General modifica el comentario de auditoría, pues considerando el análisis que mantiene la empresa se debe considerar que no mantiene obligación de presentar el cálculo de Jubilación Patronal y desahucio.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2022, la Empresa no ha obtenido un informe del cálculo actuarial elaborado por un especialista en la materia, el cual fue solicitado en el requerimiento inicial de información de la presente acción de control, situación que se presentó debido a la inobservancia de los beneficios por pagar a los trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo, lo que ocasionó que no se registren los pasivos laborales; por lo cual, no nos fue factible satisfacernos de los posibles efectos en los estados financieros del periodo.

Recomendación:

13. Al Directora de Desarrollo Organizacional

Gestionará el análisis del cumplimiento de la LOSEP para poder verificar periódicamente los plazos de contratación de servicios ocasionales y posteriormente el fundamentar los procesos de concurso de méritos y oposición.

Confirmaciones de saldos sin respuesta

Mediante correo electrónico de 22 de julio de 2023, se realizó la entrega de las cartas de confirmaciones de saldos de bancos y abogados; sin embargo, a la fecha no hemos recibido respuesta a nuestras confirmaciones de saldos, un detalle de lo mencionado es como sigue:

Directores Jurídicos y Asesores jurídicos

- Abg. Santacruz Lascano Franklin Anibal
- Abg. Gómez Cedeño Luis Rayniero

Por lo mencionado, no fue factible efectuar el procedimiento de confirmación y conciliación de saldos con fuentes externas para determinar la veracidad de los saldos y establecer la razonabilidad de las cuentas de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIA 500 “Evidencia de Auditoría”, que en su parte pertinente establece:

“... La fiabilidad de la evidencia de auditoría aumenta si se obtiene de fuentes externas e independientes de la entidad (...).”

Mediante OFICIO No. CMA-PORTOVIALL-CR-2022-005, del 28 de agosto de 2022 se comunicó resultados provisionales al Administrador del contrato.

Conclusión:

Mediante correo electrónico de 22 de julio de 2023, se realizó la entrega de las cartas de confirmaciones de saldos de bancos y abogados; por lo tanto, no fue factible efectuar el procedimiento de confirmación y conciliación de saldos con fuentes externas; así como tampoco, aplicar procedimientos alternos para determinar la veracidad de los saldos y establecer la razonabilidad de las cuentas contables.

Recomendación:

14. Jefe Financiero

Incorporará como parte de los cierres de los ejercicios fiscales un proceso de confirmación de saldos que permita respaldar los saldos registrados entidades financieras y asesores jurídicos con la finalidad de conciliar los saldos presentados en los estados financieros.

Castro Mora
Asociados Cía. Ltda.

SCVS - RNAE No, 435
Resolución CGE EMS-029-SA-2020

Ing, Pablo Andrés Díaz Rosero
Representante Legal

De Conformidad a lo dispuesto en el Art, 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas hemos revisado la opinión de auditoría emitida por la firma privada **CASTRO MORA ASOCIADOS Cía, Ltda**, y los comentarios de control interno establecidos como definitivos con los descargos presentados.

Ing, Katty Parraga
Contadora General
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE
TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y
SEGURIDAD VIAL DEL CANTON PORTOVIEJO
EP, PORTOVIAL EP

ANEXO 1

SERVIDORES RELACIONADOS

Nombres y Apellidos Completos	Cédula de ciudadanía o identidad	Cargo	Período gestión	
Vélez Romero Xavier Alberto	1311755779	Ex - Gerente General	2021-01-06	2023-05-18
Polit Vera Mariela Lissett	1313997528	Ex - Directora de Desarrollo Organizacional	2021-01-07	2023-05-18
Santacruz Lascano Franklin Aníbal	1712333473	Ex - Asesor Jurídico	2021-01-18	2023-05-15
Cevallos Carrillo María Sol	1309490843	Ex - Directora de Planificación	2021-12-07	2023-08-05
Moreira Paladines Ramon Tobías	1306779172	Ex - Director Control Operativo	2020-01-24	2023-05-17
Giler Sacoto Melisa Cristina	1304125816	Directora de Secretaria General	2014-01-09	Actualidad
Fernández Cedeño José Rafael	1313888529	Ex - Jefe de Matriculación	2022-01-01	2022-05-10
		Ex - Coordinador de Matriculación y Revisión Vehicular	2022-06-10	2023-09-03
Silva Cedeño María Belén	1312705146	Ex - Directora de Gestión de Movilidad	2021-07-13	2023-09-03
Meza Saltos María Isabel	1311378333	Ex Jefe de Talento Humano	2022-01-01	2023-01-03
Antón López Karina Guadalupe	1309957049	Ex - Analista de Adquisiciones	2021-01-10	2023-05-31
Moreira Medina Mónica Mariela	1309576914	Ex - Guardalmacén	2021-08-23	2021-10-31
Sacón Intriago Gerardo Javier	1311318784	Guardalmacén	2021-01-11	Actualidad
Párraga Zambrano Katty Marisol	1306999994	Contadora	2014-09-12	Actualidad
Bailón Medranda Yohnny Aurelio	1311737298	Ex Tesorero	2022-01-13	2023-03-06
Salazar Salazar Oscar Eduardo	1310113277	Especialista de Tecnología De La Información	2021-01-10	Actualidad